

# LA CORRESPONDENCIA DE ORIHUELA

SUSCRIPCIÓN:  
**15 centimos**  
 SEMANALES

AÑO I. - NUM. 28.  
 Número suelto 5 cts.

Lunes 16 de Marzo de 1914

OFICINAS:  
 San Pascual, 9

SUSCRIPCIÓN:  
 15 centimos  
 SEMANALES



**Francisco Visconti Morata**  
 Consignatario  
**Despacho de aduanas**  
 Transportes Generales e Internacionales — Comisiones, Comisionaciones, Tránsitos y Embarques — Representaciones del País y Extranjeras.  
**Paseo de los Martires 50 - ALICANTE**

## Una carta

Orihuela 15 de Marzo 1914.  
 Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ORIHUELA.  
 Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración:  
 Para contestar a un artículo del periódico Semanal «El Obrero» en su edición del 11 de marzo, ruego a V. mande insertar en el diario de su digna dirección el contenido de las adjuntas cuartillas, por cuyo favor quedará altamente agradecido su affmo. S. S. Q. S. M. B.  
 Ramón Montero Mesples.

«El Obrero» periódico semanal local, en su número 14, fecha 11 del corriente y firmado con el pseudónimo «Pima-León» tomando un color marcadamente político que perjudicará siempre a su asociación, como contrario a su programa de neutralidad y protección exclusiva a los intereses de los Obreros, después de hacer historia de mi decidido afán y desinteresado patriotismo, que ya en sacrificio, por la conservación y engrandecimiento de la Centuria Romana y nuestras tradicionales procesiones de Semana Santa, como todo el pueblo sabe trataba veladamen-

te de desvirtuar y manchar la aureola de mi constante labor Católica en pró de los intereses y buen nombre de Orihuela, por el hecho insólito de unos ardides políticos muy ajenos a mi presencia y devueltos por los discípulos a los maestros, como si la dicha labor de 22 años y el gasto de muchos miles de pesetas de mi bolsillo particular con la aprobación y agradecimiento de un pueblo entero, cuyas espontáneas manifestaciones de simpatía, que yo no puedo olvidar, estuviesen a merced de un caprichoso perdonavidas, repartidor de patentes católicas y políticas, inmaculadas.

Yo bien quisiera conocer el verdadero nombre Pima-León para reverenciar en él sin duda alguna, los ilusorios ideales del hombre perfecto, bajo cuya única, aislada y mal dirigida espátula, me ha teado en suerte la profusa rebajación de los míos, siempre más católicos que políticos, y a los que como muy prácticos y dignos, todos los oriolanos en sus distintas clases sociales guardaron siempre el respeto que a él no le merecen, cuando excita a los suyos señalándome con el dedo de la ignominia.  
 La humanidad siempre fue

asi, y yo aunque católico delante todo, debe mirar las cosas acción con toda mi alma, no desde el sitial prestigioso en tengo la resignación bastante que se encuentra, por sus merecimientos, su desinteresado amor a Orihuela y su decidida protección a los trabajadores. El aguijón de la ignorancia, poco daño puede hacer a un nombre que solo respetos merece. Desde su altura, mire al cielo y no tiende la vista sobre las miserias de los hombres. Su misión es hacer bien; hágalo, y continúe su historia altruista, para que no se vea interrumpida por la voz estertórea de la ignorancia. Esa voz aislada que censura, no es ni mucho menos la voz de Orihuela, que es agradecida, y no puedo olvidar al señor Montero, pues lo colocará siempre al lado de los oriolanos verdaderos, que desinteresadamente lucharon y luchan por Orihuela, sin interrumpir su caminata aunque ladren los perros en el camino.  
 Adelante, siempre adelante!

Todo esto no obstante, veo claramente que los hechos se tergiversan con dañina intención tan marcadamente equivocada, que aun sintiéndolo mucho, yo no puedo continuar en mis acostumbradas manifestaciones exteriores Católicas populares y por ello ruego e invito al firmante del pseudónimo para que ocupe más dignamente que yo los cargos que voluntariamente me impuse y que como fracasado, según sus versiones, desengaños y contrastes que desconozco, no puedo seguir desempeñando y abandono con disgusto envuelto en el sudario de su afrentoso e injustificado anatema.

Orihuela 13 Marzo 1914.  
 Ramón Montero Mesples.  
 Poco hemos de añadir a la carta del señor Montero. Su actitud, que nosotros creemos justa, perjudicará grandemente a los intereses del comercio orcelitano.  
 El Sr. Montero, caballero

## El teatro y la legislación vigente

Uno de los deberes principales de la autoridad es el de vigilar por la moralidad en los teatros, por ser el teatro inmoral una de las fuentes más poderosas y eficaces de la corrupción de las costumbres públicas.  
 «No es cuestión de ideas», dijo Unamuno, hablando de este asunto, y a pesar de ser las suyas lo que son, es cuestión de dignidad.  
 «La licencia del teatro», dice Mariana en la obra que más célebre le hizo, es una terrible peste para los cristianos y una ignominia gravísima al nombre que llevan»; peste que saliendo fuera del teatro, invade y envenena las familias y la sociedad.  
 Nuestro Código penal impone pena a las ofensas públicas contra la honestidad, considerándolas ya como delito, ya como falta, según su gravedad e importancia.  
 «Incurrirán en la pena de arresto mayor y represión pública los que de cualquier modo ofendieren el pudor y las buenas costumbres con hecho de grave escándalo o trascendencia no comprendidos

**IMPRESA**  
 DE  
**Juan Sansano**

Calle de San Pascual, 9  
**ORIHUELA**

Se hacen toda clase de trabajos: facturas, papel y sobres, memorandums, reglamentos, prospectos, tarjetas, periódicos, circulares, velantes, recibos, carteles, recordatorios, esquelas de defunción etc.

Como el dueño de esta imprenta es tipógrafo, y con pleno conocimiento del arte, dirige él mismo, puede hacerlos, en mejores condiciones artísticas y económicas que en otra imprenta.

expresamente en otros artículos de este Código». (Artículo 456).

Viéndose la necesidad de asegurar más la moralidad pública se reformó este artículo por la ley de 21 de Julio de 1911 y la forma consistió en añadir a la pena de arresto mayor y represión pública «la multa de 500 a 5.000 pesetas y la inhabilitación temporal para cargos públicos.» Este artículo está encasillado en el capítulo de los «Delitos de escándalo público».

Decimos que las obscenidades en las representaciones de los teatros públicos caen bajo la responsabilidad penal de este artículo, por ser unas ofensas a la moral de grave escándalo y transcendencia. Por que las obscenidades, ya sean en las palabras, ya en los gestos y acciones de una representación pública, ofender por su naturaleza grave y públicamente los sentimientos de honestidad natural, son un tropiezo para la virtud de los que las presencian y una ocasión de su ruina moral que es precisamente en lo que consiste el

escándalo tiene que ser público. «Todos tenemos el derecho, dice el señor Groizard comentando el artículo 456, de que los Poderes públicos cuiden que no se escandalice a nuestros hijos.»

Sirvanos el ejemplo de otras naciones, aun protestantes, como Inglaterra, cuyas autoridades prohibieron (1908) en Gibraltar las obras teatrales del género sicaliptico y aun otras no descaradas, y antes se hizo lo mismo en los Estados Unidos.

**NOTAS**

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa, D. Enrique Albert Poveda, director de «El Clarín», valiente periódico que se publicó en Monóvar.

Ayer se celebraron las elecciones parciales para elegir diputados a Cortes, en los colegios de la Murada y calle de Arriba.

No se registraron sucesos desagradables.

Se vende en esta imprenta la hermosa tinta negra-negra para escribir VVIGTI.

Han ingresado en estas cárceles, varios individuos de Torrevecija, procesados por delitos electorales.

Tarjetas de visita al minuto se hacen en esta imprenta y toda clase de trabajos, muy baratos.

Ayer se celebró con la solemnidad acostumbrada, la devoción de la hermosísima imagen de Ntro. Padre Jesús, patrón de Orihuela, de la iglesia de Stas. Justa y Rufina, a la del convento de Santa Ana.

Acudió un número grandísimo de alumbrantes.

Las calles del tránsito, estaban invadidas de público.

VVIGTI son las mejores tintas para escribir: se venden en casa de Sansano.

Del patio de la casa de nuestro

amigo D. Francisco Pérez, vecino de la calle de Santiago, y dependiente del comercio del malogrado señor Balaguer, se llevaron unos «cacos», el sábado en la noche, sin ser vistos, onces ayes. Para realizar el robo, asaltaron las tapias.

Se vende en esta imprenta la hermosa tinta negra negra para escribir WIGTI

Las secciones de cinematógrafo del Teatro Circo, se vieron concurrenciosas, en las noches del sábado y domingo últimos.

Los artistas de variedades fueron muy aplaudidos.

**LA CORRESPONDENCIA DE ORIHUELA**

Hastatanto que no resolvamos asuntos relacionados con la marcha interior del periódico, no se publicará los sábados y domingos.

Se entiende que el precio de 15

semanales por la suscripción a nuestro periódico, que se cobrará por nuestros repartidores, todos los sábados, mediante recibo, rige únicamente para los suscriptores de Orihuela, y para los de los pueblos en que tengamos establecido el reparto a domicilio.

Los señores que residan en pueblos, en que carezcamos de correspondientes, y hayamos de enviarles el periódico directamente, por correo abonarán una peseta por cada mensualidad, siempre que residan dentro de España.

Los señores anunciantes, abonarán cada mes, por suscripción y anuncio de tamaño ordinario 1'50 pesetas.

Los pagos se harán anticipados cuando la Administración cree conveniente poner al cobro los recibos.

**Gans**  
MADRID  
mp.de LA CORRESPONDENCIA

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)  
Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.  
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.  
**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**  
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.  
PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.  
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana a cargo del cliente.  
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA  
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"  
Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

**Gran Sombrerería**  
**Luis Beltrán** Grandes novedades. Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases  
Plaza de Cubero, 2, ORIHUELA  
**Julio Braceli-Tapicero**  
Unión Agrícola, Orihuela